

Expediente: **668/14**

Carátula: **CORDOBA SANDRA ELIZABETH C/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2025 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEAD. MUNICIP. DE MONTEROS EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, -DEMANDADO

30716271648834 - AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

23262464059 - CORDOBA SANDRA ELIZABETH, -ACTOR

90000000000 - RACEDO EDUARDO RODOLFO (SECRETARIO) DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 668/14



H20901743294

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CORDOBA SANDRA ELIZABETH c/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS s/ ESCRITURACION - EXPTE. N° 668/14.-

Concepción, 05 de marzo de 2025.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 26/02/2025 - 23262464059 AUGIER JULIO ARTURO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 324181409 -Monto: 1900-Fecha: 26/02/2025 - 23262464059 AUGIER JULIO ARTURO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 324181409 -Monto: 1900.-

Con la movilidad acompañada, atento lo solicitado líbrese cédula a domicilio real del Sr. Amado, Luis Alberto, sito en calle José Monzón 512 de la ciudad de Monteros, Dpto. homónimo, provincia de Tucumán, a los fines de notificar la sentencia de fecha 29/08/2024.- DGG

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.